TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 48 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2011 (SEGUNDA EVALUACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y PLAN FINANCIERO 2012, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.----------

Asunción, 8 de Mayo de 2012

V I S T A : *La Nota de fecha 8 de Mayo de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado de la Segunda Evaluación y Estudio de las ofertas presentadas en el llamado de Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y Servicios de Ceremonial para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación y Plan Financiero 2012; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifica algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.---------- -------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 31 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios en General, de Consultoría y Ejecución de Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 48/2012

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *la Dirección de Recursos Electorales y la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo de la Justicia Electoral, han formulado las solicitudes para la provisión de Servicios Gastronómicos (Desayuno, Almuerzo y Cena) para funcionarios de la Institución, así como también será necesario contar con el suministro de Servicios de Ceremonial para el cumplimiento de las diversas actividades protocolares encomendadas, en el marco de los compromisos Institucionales previstos para el presente año. ----------*

Que, *en fecha 21 de Diciembre de 2011, según Resolución Administrativa/Presidencia - UOC Nº 86/2011, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y Servicios de Ceremonial para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto General y Plan Financiero 2012, a ser imputado dentro del presente Ejercicio Fiscal.----*

Que, *en fecha 22 de Diciembre de 2011, según nota JE/UOC-DNCP Nº 109/2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, según expediente Nº 377914, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, a partir de fecha 30 de Diciembre de 2012, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------*

Que, *en fecha 2; 3 y 4 de Enero de 2012, la convocatoria a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que*, hasta el día 18 de Enero de 2012, se estableció la fecha tope para realizar consultas, donde no hubo consulta alguna por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes.----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Zambonini

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 48 /2012

***Que**, en fecha 26 de Enero de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron tres (3) empresas ajustadas a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes fue entregada a los oferentes en dicho acto.----------*

***Que**, en fecha 27 de Enero de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 de referencia.----------*

***Que**, a partir de fecha 8 de Febrero de 2012, el Comité de Evaluación sometió a la primera (1°) evaluación, estudio y análisis las ofertas presentadas en el llamado de referencia.----------*

***Que,** en fecha 14 de Febrero de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe de la primera (1°) evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que,** en fecha 14 de Febrero de 2012, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral ha dictado la Resolución Administrativa/Presidencia - UOC N° 10/2012, por la cual se adjudica a las empresas Fitra S.R.L. y Alimentos y Servicios S.R.L. en el marco del llamado de referencia.----------*

***Que**, en fecha 19 de Marzo de 2012, según nota DNCP Nº 4204/12 de fecha 13 de Marzo de 2012 remitida a la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) notifica que ha dictado la Resolución DNCP N° 456/12 de fecha 13 de Marzo de 2012 por la cual se RESOLVIÓ: "...1) ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA promovida por la firma TODO MORFI S.R.L. contra la Adjudicación realizada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM... 3) RECOMENDAR, que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad del proceso administrativo objetado en la presente protesta; salvo oposición debidamente justificada de la Entidad Convocante, la que deberá ser expresada en perentorio plazo de TRES (3) días hábiles...".----------*

***Que**, en fecha 22 de Marzo de 2012, el Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, bajo patrocinio de Abogado remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la contestación a la Nota DNCP N° 4204/12 y Formula Oposición a la Suspensión del Proceso Licitatorio dentro de la PROTESTA promovida por la firma TODO MORFI S.R.L. contra la Adjudicación realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 de referencia.----------*

PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 48 /2012

***Que**, en fecha 26 de Marzo de 2012, el Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, bajo patrocinio de Abogado remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la contestación del traslado de fondo de la PROTESTA promovida por la firma TODO MORFI S.R.L. contra la Adjudicación realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011.----*

***Que**, en fecha 4 de Mayo de 2012, según Nota DNCP N° 8547/12 de fecha 3 de Mayo de 2012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) notifica que ha dictado la Resolución DNCP N° 760/12 de fecha 2 de Mayo de 2012, por la cual se RESOLVIÓ: "...1) HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA TODO MORFI S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 1 Y 2 realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011... 2) ANULAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 1 Y 2 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011... y en consecuencia, ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas...".----------*

***Que**, en fecha 4 de Mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió de nuevo al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 de referencia, a fin de retrotraerse a la Etapa de Evaluación.----------*

***Que**, a partir de fecha 4 de Mayo de 2012, el Comité de Evaluación sometió a la segunda (2°) evaluación, estudio y análisis las ofertas presentadas en el llamado de referencia.----------*

***Que,** en fecha 8 de Mayo de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la (2º) Segunda Evaluación correspondiente, en concordancia a lo dictaminado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Resolución DNCP N° 760/12, y recomienda la adjudicación correspondiente.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 280 -"OTROS SERVICIOS EN GENERAL" dentro de los Presupuestos del Tipo 1.1. Programas de Administración General y del Tipo 2.2. Programas de Servicios Electorales, conforme al PAC 227835.----------*

PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Alberto Ramírez Zambonini

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 48 /2012

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Segundo (2°) Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y Servicios de Ceremonial para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación y Plan Financiero 2012.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Segunda Evaluación del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 35/2011 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y Servicios de Ceremonial para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación y Plan Financiero 2012, a ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2012, a las siguientes empresas:*

   - ***FITRA S.R.L.,** dentro del **Lote N° 1** por el monto de **Gs. 3.009.650.000.-** (Guaraníes Tres Mil Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Mil), incluidos todos los impuestos;----------*

   - ***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.,** dentro del **Lote N° 2** por el monto de **Gs. 494.550.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil), incluidos todos los impuestos.----------*

   Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Ítems Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR** a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los contratos de adjudicación correspondientes.----------*

4. ***IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2012.----------*

5. ***AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO**, archivar.----------*

Ante mí

Alberto Ramírez Zambonini

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

UM/oc

ANEXO "A"

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 35/2011 AD REFERENDUM 2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

LOTE Nº 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS

							FITRA S.R.L.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MEDIDA	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMA CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMA CON IVA
	Desayuno para 4 semanas								
1	**Provisión de Cocido c/ leche**	90101603-019	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
2	**Provisión de Café c/ leche**	90101603-023	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
3	**Provision de Chocolatada**	90101603-030	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
4	**Té con Leche**	90101603-031	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
5	**Provision de chipa**	90101603-028	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
6	**Sanwich de jamon y Queso**	90101603-003	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
7	**Sopa o Chipa Guazu**	90101603-037	UNIDAD	EVENTO	13000	26000	1.200	15.600.000	31.200.000
	Almuerzo con Pancito 1ra. Semana								
8	Puchero de Osobuco	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
9	Polenta con estofado de carne vacu	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
10	Sándwich de verduras	90101603-002	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
11	Canelones a la Rossini	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
12	Strogonof de carne con puré de papa	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
13	Milanesa de pollo con ensalada a la portuguesa	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
14	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Almuerzo con Pancito 2da. Semana								
15	Soyo con tortilla	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
16	Guiso de fideo con carne c/ ensalada mixta	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
17	Milanesa con ensalada rusa	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
18	Ñoquis de batata , mandioca o papa con pollo	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
19	Albóndiga de carne c/ arroz y ensalada mixta	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
20	Peceto con papas a la crema	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
21	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Almuerzo con Pancito 3ra. Semana								
22	Kumanda so'o de osobuco	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
23	Polenta rellena c/ salsa boloñesa	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
24	Guiso de arroz con cerdo c/ ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
25	Tallarin con peceto	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
26	Pan de carne c/ salsa madera y	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
27	Pollo a la portuguesa con arroz a la griega	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
28	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Almuerzo con Pancito 4to. Semana								
29	Bori Bori de gallina	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
30	Guiso de arroz con carne vacuna y ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
31	Marinera con ensalada de poroto	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
32	Lasaña de carne	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
33	Risoto de pollo	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
34	Mondongo a la Valenciana con arroz	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
35	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Cena con Pancito - 1ra. Semana								
36	Fideos a la Parisiense	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
37	Puchero de Osobuco	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
38	Variedad de tartas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
39	Pizzas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
40	Fugazza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
41	Pastelón de papa con ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
42	Variedad de empanadas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Cena con Pancito - 2da. Semana								
43	Bife a caballo c/ cebolla y huevo	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
44	Sándwich de milanesa de carne	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
45	Pan de carne c/ salsa madera y	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
46	Variedad de tartas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
47	Variedad de empanadas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
48	Polenta con estofado de carne vacuna	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
49	Pizza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Cena con Pancito - 3 ra. Semana								
50	Milanesa con fideo al pesto	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
51	Pastelón de pollo con ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
52	Sándwich de milanesa de pollo	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
53	Pizza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
54	Variedad de empanadas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
55	Variedad de tartas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
56	Fugazza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	7.000	25.375.000	50.750.000
	Cena con Pancito - 4ta. Semana								
57	Bife de hígado cebollada c/ arroz	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
58	Pastelón de papa c/ ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
59	Pan de carne c/ salsa madera y arroz	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
60	Guiso de arroz con pollo c/ ensalada	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
61	Pizza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
62	Fugazza	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
63	Variedad de empanadas	90101603-001	UNIDAD	EVENTO	3625	7250	6.000	21.750.000	43.500.000
	OFERTA TOTAL CON IVA							1.504.825.000	3.009.650.000

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Raola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 35/2011 AD REFERENDUM 2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

LOTE Nº 2 - SERVICIOS DE CEREMONIAL

						ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
		• SERVICIOS DE BOCADITOS CALIENTES - SALADOS:	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMA CON IVA
1	90101603-003	Empanaditas de Carne, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
2	90101603-003	Empanaditas de Pollo, Tipo Bocadito.	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
3	90101603-003	Empanadas Chilenitas, Tipo Bocadito.	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
4	90101603-003	Empanadas de Jamón y Queso, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
5	90101603-003	Croquetitas de pollo, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
6	90101603-003	Croquetitas de carne, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
7	90101603-003	Bolitas de queso, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
8	90101603-003	Pizzetas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
		• SERVICIOS DE BOCADITOS FRIOS - SALADOS:					
9	90101603-003	Canapés de atun, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	800	8.000.000
10	90101603-003	Canapés de huevos de Codorniz, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	800	8.000.000
11	90101603-003	Canapés de aceitunas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	800	8.000.000
12	90101603-003	Minichips de Pollo , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	1.000	10.000.000
13	90101603-003	Minichips de Morrones, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	800	8.000.000
14	90101603-003	Arrolladitos de Palmitos , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	800	8.000.000
		• SERVICIOS DE BOCADITOS DULCES:					
15	90101603-004	Vainillitas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
16	90101603-004	Galletitas Dulces, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
17	90101603-004	Medialunas de Dulce de Leche, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
18	90101603-004	Medialunas de Dulce de Guayaba	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
19	90101603-004	Palmeritas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
20	90101603-004	Alfajorcito , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
21	90101603-004	Piononos , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	10000	500	5.000.000
22	90101603-007	PROVISIÓN DE TORTA	EVENTO	KILO	5000	5.000	25.000.000
		• SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS:					
23	90101603-005	SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS (Variedad de Pastas como: Fetuccini, Canelones, Ravioles, Lasagnas, Sorrentinos, (de verdura, jamon y queso, ricotta, carne vacuna, pollo, y otros), **para un total de 100**	EVENTO	Unid.	40	1.000.000	40.000.000
		• SERVICIOS DE PROVISIÓN DE BEBIDAS:					
24	90101603-025	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	5500	1.200	6.600.000
25	90101603-024	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL CON GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	5500	1.200	6.600.000
26	90101603-008	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GUSTOS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO .	ENVASE DE 1 LITRO	Unid.	5500	6.000	33.000.000
27	90101603-006	PROVISIÓNDE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES -VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	5500	3.000	16.500.000
28	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unid.	5500	3.500	19.250.000
29	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITRO	Unid.	5500	5.500	30.250.000
30	90101603-006	PROVISIÓNDE BEBIDAS VARIAS (AGUA TONICA DIETETICA NACIONAL) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	5500	1.600	8.800.000
31	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS DIETETICAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITRO	Unid.	5500	5.500	30.250.000
32	90101603-006	PROVISIÓNDE BEBIDAS VARIAS (AGUA TONICA NACIONAL) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	5500	1.600	8.800.000
33	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 3 KILOS	BOLSA	(3) KILOS	5500	5.000	27.500.000
34	90101603-016	PROVISION DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 25 KILOS	BOLSA	(25) KILOS	5500	14.000	77.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA							**494.550.000**

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramirez Zambonini